

**Revalidación de despachos
del Alferez
don Hilarión Concha**

Lima, 13 de diciembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer la clase de Alferez de Caballería de Ejército conferido á don Hilarión Concha el año de 1894, y ha dispuesto que se le revalide los despachos respectivos expedidos el 14 de noviembre de dicho año, sin que la presente resolución le dé derecho para reclamar devengados.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

AURELIO ARNAO, 2.º Vice-Presidente del Senado.

V. L. CRIADO TEJADA, 2.º Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 19 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Zuloaga.